

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

**D E B A R C E L O N A .**

S. Silvestre, P. y C., y Sta. Coloma V. y M.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de S. Sebastian de pp. Clerigos menores, de 7 á las 5.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Londres 29 de Noviembre.*

Segun parte muy reciente recibido de Sta. Elena, la diversion favorita de Napoleon es la casa de campo de Watching-Bonni. He visto, dice el que escribe, al ilustre prisionero paseándose a caballo, precedido del mariscal Bertrand, en compañía de la esposa de este, y detras al conde Moutholon con el resto de la comitiva. Está grueso cual jamas lo ha estado, y horrorosamente hinchado de carrillos. Sale ahora con frecuencia; pero se ocupa mucho en escribir: últimamente ha estado escribiendo la crítica de los generales de la antigüedad. Se entretiene con deleite en un jardin, que él mismo ha formado, a imitacion de los ciudadanos de Londres, que desean ver muchas cosas en poco terreno: hay en él lagos, rios, bosques, grutas &c., y todo en miniatura. Este es su *Sancta sanctorum*; y tanto, que habiendo entrado en él una desventurada vaca, fue por este sacrilegio muerta a manos del mismo Napoleon. A nadie es permitido acercarse a su residencia sin un permiso especial del gobernador ó almirante; jamas se deja a los extranjeros salir fuera de la ciudad de Santiago sin pase del ayudante general ni tampoco a bordo de los buques que estan en la bahía. El termómetro sube a veces en los dias calorosos del estío hasta 73 grados de Farenheit; en la ciudad sobre 83 a 84 por lo comun, y algunos dias hasta 90; en la estacion actual está entre 60 y 63.

En una obra impresa en Calcutta, y que tiene todos los caracteres de auténtica, se dice que el número de mugeres indias que han querido enterrarse vivas con cadaveres de sus esposos ascendió en los años de 1815 y 1816 a 828 solamente en las provincias dependientes del gobierno de Bengala.

*Nápoles.—Sesion del memorable dia 8 de Diciembre.*

Habiéndose comunicado á los diputados el manifiesto del rey, acompañado de una carta del emperador de Austria que juntamente con los otros monarcas reunidos en Troppau, convida á S. M. para el nuevo congreso de Laibach; donde oirá el juicio de aquellos principes sobre la suerte de los Napolitanos: nombrada una comision para presentar su dictámen en tan grave materia: ocupada la tribuna por diputados bien conocidos por su amor á la patria y por su valor espartano; es imposible describir el murmullo de horror, de enojo, la pública indignacion de los diputados y del pueblo, contra el ministro autor del manifiesto. Parecíales á todos que ese ministro hablaba en alta voz y sin rodeos al pueblo de las Dos-Sicilias en estos términos. «La Constitucion jurada por otro rey, y por vosotros, será cancelada de los anales del mundo, vuestra suerte está en manos de monarcas extranjeros: el patrimonio de la libertad de siete millones de hombres, hasta ahora sagrado é inviolable, ya no es mas que un sueño, una químera; en fin, nada.

El presidente Ruggiero abrió la sesion con un juicioso discurso recomendando al pueblo la subordinacion, la tranquilidad, y la inalterable confianza en sus representantes, hizo el elogio de este pueblo que desde el 6 de julio se ha distinguido siempre por estas virtudes. Los diputados que por sus discursos sobresalieron en la tribuna fueron los siguientes. Borrelli que espuso el dictámen de la comision: Poerio que pronunció una larga arenga enérgica y muy fuerte: Nicolas marqués de Canneto que hizo brillar su grave elocuencia y profunda política en un discurso digno de Mirabeau ó de Chauvelin: Pepé se espresó con el sublime entusiasmo por la causa de la patria, escitado por el valor que anima á los grandes campeones de la libertad. Este es el Lafayette de Nápoles: finalmente Arcovito é Incarnati que declaró responsable á un ministro.

El grito continuado y terrible que resonó en la sala, de *Libertad y Constitucion ó muerte*, el interminable aplauso á los discursos de los oradores que mostraron cual realmente es el fatal manifiesto: el desahogo de los corazones que nunca desmienten su amor al rey, y justo odio á los indignos enemigos de la patria: las

expresiones de los ilustres representantes de la nacion repetidas por todos en apoyo de los derechos del pueblo, de la santidad de nuestra causa, y de la inviolabilidad de la Constitucion española, formaron el cuadro digno solamente de un pueblo autor y espectador de su libertad, de todos los pueblos constitucionales. Muchos extranjeros presentes á esta inesplicable escena, agitados de alegría constitucional, mostraron su admiracion al ver el entusiasmo de la libertad, la energía, el heróico patriotismo de un parlamento y de un pueblo, tan calumniados y tan denigrados por las mas inicuas falsedades. Algunos de dichos extranjeros mostraron sus ideas liberales, animados por una alma *ciudadana* aplaudieron á la unánime sancion dada por el parlamento al dictámen de la comision, y al considerar el horror que en todos los napolitanos produjo la sola idea de un ultrage hecho a la Constitucion no faltó quien exclamó, «del mismo modo se modo hubiera indignado el pueblo, y hubiera decidido el senado de Esparta en igual peligro del honor nacional, de sus leyes patrias, y de la independendencia de su estado.

Ni el temor de la Europa armada, ni el aparato imponente de las amenazas hostiles, ni idea alguna pudo desmentir un instante el decidido valor y sublime firmeza del parlamento, y el patriotismo de los napolitanos.

Parece que los aliados presentando al rey de Nápoles su imperioso mensaje, han buscado ellos mismos que la nacion napolitana diese una solemne prueba de este valor y de este patriotismo. Ahí la teneis, pues, esta prueba; ya no podeis engañaros, ya no podeis ensorberceros con lisongeras esperanzas.

Dios ha querido que los reyes de Europa juzguen de nosotros por ellos mismos, que con sus propias manos toquen nuestra conducta política, que se convenzan con la mas autentica prueba que estamos ufanos de una patria que debemos amar, de una Constitucion que adoramos, que defenderemos á todo trance, como patrimonio nuestro y de nuestros hijos, como un don de nuestro rey, como jurada en presencia del Altísimo, como no manchada por delito alguno ni por sangre, como la autora de una gloria tersa y pura que ha de producir indefectiblemente la felicidad inseparable de toda causa justa. ¡Monarcas de la Europa; brilló sobre nuestro horizonte el dia 8 de diciembre digno en un todo del dia 6 de julio, dia en que realmente el solio reconoció sus verdaderos derechos. Llegó el dia en que debeis ser tan justos como grandes. ¿De que sirve á nuestro poderío esa política miserablemente despótica? Mucho debeis á vuestra gloria, muchísimo á la posteridad; pero todo lo debeis á la justicia, y al derecho sagrado de las naciones. No deis lugar á que se diga de vosotros, «en la lucha del despotismo contra la libertad de los pueblos, el congreso de Troppau, en vez de sostener, vendió la causa de los Reyes, pues conjuró contra estos todo el odio de las naciones, atropellando y hollando sus mas sagrados é inviolables derechos.»

Al proponer se pasara á votacion nominal para aprobar ó desaprobar el dictámen de la comision, todos los diputados se levantaron de sus asientos, y con la mas absoluta unanimidad, sancionaron á una voz el dictámen de la comision como el unico eternamente benemerito de la causa de la libertad.

## NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

La tertulia patriótica de la Isla de Leon contiene las siguientes noticias de alto interes para todos los patriotas.

Tenemos fundados motivos para asegurar que se concluirá pronto la famosa causa del 10 y 11 de marzo en Cádiz; pues ademas de hallarse en estado de elevarse á plenario, se trata de reunir los presuntos reos, para las ratificaciones y careos.

Tambien podemos asegurar que el escelentísimo señor capitan general de esta provincia, ha encargado á un oficial de estado mayor, reconozca el edificio de las cuatro torres y todo el arsenal de la Carraca, á fin de enterar á S. E. de la seguridad y capacidad de aquellos sitios; con el objeto, sin duda, de traer á ellos los complicados en la causa dicha.

Esta medida, la creemos acertadísima, y en nuestro concepto la única para obviar tantas dilaciones como en el dia han ocurrido.

El capitan general, como el publico, tienen los mayores deseos de ver concluido este asunto ruidoso, y del que tanto se ha hablado, algunas veces, sin razon, muchas con calor, no pocas sin conocimiento; mas siempre con deseos vehementes de verle terminado. Es regular que el fiscal animado de los principios de justicia que el asunto exige, elija este punto, como el mas apropiado, para concluir sus graves trabajos de juez; y aun si nosotros lo fuéramos, la misma Carraca seria, por un par de meses, nuestra morada. La patria, la justicia, y aun los presos se hallan interesados en la terminacion de un asunto, que harto ha llamado la curiosidad de propios y extraños.

Se nos ha dicho que los ayuntamientos de Chiclana y Puerto de Santa Maria, han representado al señor gefe político, para que no trasladen á ninguno de estos pueblos el deposito de Lebrija, compuesto la mayor parte de individuos de los que compusieron los batallones de Guias y la Lealtad, razon que ciertamente dá fuerza á las disposiciones de que llevamos hecho mérito. Debemos sin embargo hacer una advertencia en obsequio de la verdad, y es que muchos de los sujetos de este depósito ninguna parte tuvieron en los horrores del 10 y 11 de marzo, y solo se hallan detenidos en calidad de testigos.

Varios cuerpos militares de esta provincia han tenido, ó van á tener los movimientos siguientes.

Segundo batallon de Valencey, que estaba en Cádiz, á Algeciras.

Primero de Cataluña, que guarnecia esta ciudad, á Castilla la nueva.

Segundo de la Corona que está en Veger, á la Carraca.

Segundo de Cordoba, que guarnece este arsenal, á la Isla.

Batallon de Canarias que se hallaba en esta, á Cádiz.

Segundo de Cataluña, de Lebrija ha marchado á Sevilla.

Primero de la Corona, de Medina, al puerto de Santa Maria.

Escuadron ligero de artillería, de Veger, al puerto de Santa Maria.

Ha llegado á Madrid don Nicolas Carreño,

comisionado, juntamente con don Eustaquio Frotiaga, (á quien sus asuntos particulares han obligado á detenerse en Bilbao) para presentar dos espadas de honor que los comerciantes españoles residentes en Lóndres remiten á sus beneméritos é ilustres conciudadanos los generales Quiroga y Riego, en reconocimiento de los grandes servicios que han hecho á la patria.

Cuando se recibieron en Valladolid las noticias que anunciaban las inicuas tentativas de los malvados para trastornar el regimen constitucional (bastante exageradas ciertamente), no vacilaron en tan terrible crisis los individuos del cuerpo escolar. Dispuesto siempre á sostenerle a costa de cualquier sacrificio, nombraron una comision para que hiciese presente al Sr. Capitan general los sentimientos de que estaban animados, y S. E. aceptó gustoso tan generosa oferta. Calmaron por fortuna las inquietudes de aquellos tristes dias; pero constantes en su propósito, pidieron se les permitiese formar un batallon de infanteria bajo el pie y forma en que se halla establecida la Milicia nacional. No pudiendo el Capitan general determinar por si mismo, consultó al Gobierno sobre este punto, y S. M. se sirvió resolver por decreto de 10 del corriente, «que no siendo conforme al espíritu del reglamento decretado por las Cortes la admision de voluntarios, bajo cuya denominacion seria mirado el batallon propuesto, podian los estudiantes incorporarse con los honrados habitantes que componen la Milicia nacional de este pueblo.» Comunicado el decreto por el Excmo. Sr. Capitan general al claustro de la universidad, se ha hecho saber a sus alumnos por edicto del Sr. Rector D. Manuel Joaquin Tarancon con la exhortacion siguiente:

»En esta real orden veo con la mayor satisfaccion, y con todo el interes que me inspira mi constante y decidido amor á los escolares, que S. M. no solo ha admitido con benignidad la suplica de la juventud estudiosa, sino que graduando de nobles y plausibles sus patrióticos deseos, se ha dignado adoptar las medidas mas oportunas y compatibles con la exacta observancia de las leyes.

Los cursantes que desde ahora crean hallarse en disposicion de alistarse en la Milicia nacional mientras residan en esta ciudad, podrán mezclarse en las compañías con los honrados habitantes de ella; y este rasgo de patriotismo y adhesion á la Constitucion, que les lleva hasta renunciar voluntariamente la exencion que se les concede durante el curso, será siempre una prueba de la nobleza de sus sentimientos, y de lo que puede esperar la patria de semejantes hijos. Man-

tener el órden público, y estar preparado para defender y conservar a todo trance las preciosas instituciones que hemos recobrado, es sin duda la ocupacion mas digna de hombres libres; pero aun comprometidos en este generoso empeño, no pueden desentenderse los escolares de las obligaciones de su profesion, ni olvidarse de que estando destinados a ser algun dia el mas firme apoyo de la prosperidad nacional, deben procurar incessantemente instruirse con solidez, y perfeccionarse en sus respectivas carreras, para que estendiéndose asi rápidamente la verdadera ilustracion y siguiendo a la buena educacion la reforma de las costumbres, tengan toda su fuerza las leyes, y consigan los ciudadanos la dicha a que inutilmente se aspira por medio de la opresion, de la corrupcion y de la ignorancia.

Constante aplicacion al desempeño de las obligaciones respectivas, amor al órden, ódio al desórden y a la arbitrariedad, sumision a las autoridades, y el mas religioso respeto a los derechos y tranquilidad de los demas, forman siempre el caracter de los hombres honrados, y de los patriotas verdaderos. ¡Que los Alumnos de la Universidad de Valladolid continúen siendo el dechado de estas bellas cualidades; que jamas den lugar ni a una ligera correccion de parte de los Magistrados; que sus espresiones conspiren siempre a fomentar la union y la fraternidad; que huyan de toda estravagancia é irregularidad en los trajes; que se distingan por su aplicacion y esmero en las aulas, por su cultura en el trato, por su moderacion y compostura en los sitios públicos; y que respetando en todos los derechos que asegura la sociedad al que obedece a las leyes, y cumple con los deberes que ella impone no contraigan el odioso y detestable habito de ocuparse en inquirir y censurar ligeramente las opiniones de sus conciudadanos, ni lleguen a hacerse reos de las injurias é invectivas con que en pueblos menos cultos la ligereza y la inmoralidad suelen turbar inicuaamente la tranquilidad de algunos habitantes! De este modo corresponderán dignamente los Cursantes a lo que hay derecho de esperar de los profesores de las ciencias; proporcionarán la mas grata recompensa a los Maestros que se ocupan en su enseñanza; mantendrán el decoro y buen nombre de este establecimiento; manifestarán que sabe distinguir la libertad de la licencia, y darán la prueba mas incontestable de que en todas sus acciones, y en la franca y generosa oferta que han hecho al Gobierno, solo se han propuesto conservar en toda su pureza el régimen constitucional.»

Tales son en substancia las verdaderas ocurrencias relativamente a la conducta de

los escolares, que han dado lugar a la representación citada, decreto de S. M. y exhortación preinserta del Rector. En todos estos sucesos en que los individuos del cuerpo literario han explicado del modo más energético y positivo los sentimientos generosos y patrióticos de que están animados han sabido al mismo tiempo conservar el decoro y moderación propias de su clase, la justicia y delicadeza de sus principios, y el honor mismo del establecimiento a que pertenecen.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### A V I S O S.

El público ha podido conocer y apreciar nuestra imparcialidad en el asunto bien escandaloso de las últimas ocurrencias de Huesca. A medida que se nos han presentado los documentos de una y otra parte, los hemos insertado de buena fé sin pretender prejuzgar el uno ú el otro partido, ni ejercer la menor influencia, del que el uno de ellos pudiera ofenderse. Con esta intención daremos mañana por suplemento el Manifiesto del Sr. General Perena, protestando por la última vez, cuan sensible nos sea ver empeñados en esta lucha por una parte un Militar de tanto mérito, y que tan señalados servicios ha hecho á su país en la última guerra, y de otra esa juventud brillante y ardiente que es hoy ya el orgullo, y será otro día uno de los mayores baluartes de la libertad española. Que se pongan, pues, de acuerdo entre sí, les diremos y suplicaremos encarecidamente; estas pequeñas disputas se celebran por el partido contrario á nuestras instituciones con un júbilo y algazara que nosotros debieramos economizarles: las armas y las ciencias nunca fueron enemigas; y mucho menos hoy debieran serlo, en que el estado crítico en que se vé la Nación, exige del modo más imperioso la reunión de todos nuestros medios y facultades; pues que nuestra preciosa y naciente libertad tal vez habrá de necesitar dentro de breve no menos de las espadas de una clase tan benemérita, como de las plumas y preciosos conocimientos de otra que no lo es menos.

(Los Redactores.)

»La falta de instrucción para la clase de jornaleros, especialmente los trabajadores de fábrica, se hace cada día más sensible. Ocupados sus hijos todo el día en ganar un escaso jornal no pueden asistir á las escuelas gratuitas: por lo que penetrado de sensibilidad por una clase tan numerosa como útil, un ciudadano dedicado á la primera educación, de algunos años á esta parte, se ofrece á admitir hasta el núm. de 30 niños del indicado ramo, de la edad de 5 á 10 años, á fin de enseñarles á leer y escribir y los primeros elementos de aritmética, que es lo que indispensablemente necesita un hombre para disfrutar de los derechos de ciudadano, conforme al par. 6.º del art. 24 cap. IV de la Constitución. Se darán las lecciones de 6 á 8 de la noche mediante la mensualidad de una peseta para cubrir los gastos precisos, advirtiendo que los pa-

dre no tendrán que proveer á sus hijos de libros para la lectura, pero sí de cartapacios y plumas. La escuela está sita en la calle de Junqueras, piso 2.º núm. 7 á donde podrán conferirse los padres que gusten enviar sus hijos en las horas indicadas. — El amante de los pobres. J. Dome....»

Y nosotros á nombre de estos mismos pobres, que el orgullo insolente detesta sin considerar que ellos, si, que estos mismos jornaleros son el nervio del estado, á nombre de ellos, de la nación y de la humanidad reconocida le damos un millón de gracias al señor Domenech, y le exortamos con todas las veras de nuestro corazón á la prosecución de tan santa obra, porque la verdadera Religión no es la que se predica desde la cima de la opulencia, ó la que se anuncia con el puñal en la mano, mas la que hace el bien sin pompa ni pretension, y sin esperar mas recompensa, que el testimonio de haber obrado así, y haber sido útil á sus hermanos. (Los Redactores.)

### Embarcaciones entradas al puerto ayer.

De Motril, Almería y Torrevieja en 22 días patron Manuel Llorca, valenciano, laud Virgen del Castillo, con algodón y vino á varios.

De Vinaroz y Tarragona en 8 días el patron Gerónimo Rigau, catalán, laud S. Antonio con algarrobas y aceite de su cuenta.

De Cadiz en 9 días el patron Pablo Maristany, catalán, Virgen de la Mar, con trigo, algodón, cobre y otros generos á varios.

De idem en idem el patron Juan Bertran, catalán, laud Virgen de la Mar, con algodón, trigo, añil y otros generos á varios.

De Algeciras en 12 días el patron Buenaventura Martí, laud español S. Antonio, con carnazas, alpiste y otros generos de su cuenta.

### TEATRO PRINCIPAL.

Hoy se ejecutará por la compañía española la comedia en cuatro actos, titulada: el Escultor y el Ciego, ó viajes del Emperador Segismundo; dirigida por el señor Andres Prieto, baile y sainete. A las 4.

Y por la noche la opera en dos actos, la Gazza ladra, musica del maestro Rosini.

A las 7 y  $\frac{1}{2}$ .

### TEATRO de los gigantes.

Los pastorcillos, adornado con sus cantatas con el correspondiente teatro, y un baile análogo.

A las 6.

### V O L A T I N E S.

Hoy la compañía del señor Marcos Serrano, ofrece una variada función, en el Almacén de la calle den Xucla detras de Belen.

La entrada á 12 cuartos, y la silla 12 cuartos

A las 3 y á las 6.

Continúan los juegos de manos en la calle den Aray.

A las 4 y á las 7.